



Por la presente tengo a bien comunicarle que por el Presidente de esta Comisión del Pleno, se ha dictado una resolución, que copiada textualmente dice:

“RESOLUCIÓN, de fecha 15 de noviembre de 2021, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo.**

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo se reuniría en sesión ordinaria el jueves de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2021, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

Primero.- Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo, que se celebrará el próximo día 18 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

Segundo.- Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Derechos Sociales, Accesibilidad, Vivienda, Participación Ciudadana, Transparencia, Buen Gobierno, Cultura, Deporte, Turismo, Educación, Juventud y Fomento del Empleo que se acompaña a la presente convocatoria.

Tercero.- Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

**ORDEN DEL DÍA
10/2021**

- Sesión: **Ordinaria.**
- Fecha: **18 de noviembre de 2021.**
- Hora: **12:00 horas** en primera convocatoria, 48 horas después, en segunda convocatoria.
- Lugar: **Salón de Plenos.**

I.- ACTAS.

PUNTO Nº 01.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión ordinaria de 21 de octubre de 2021

II.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.

PUNTO Nº 02.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada de las Áreas de Cultura y Deportes, para la concesión de la Medalla de la Ciudad de Málaga y nombramiento de Hija Adoptiva de la Ciudad a título póstumo, a D^a María Zambrano Alarcón, *María Zambrano*.

Código Seguro De Verificación	g5gzef+8W2Dw4il15lCmzyA==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	M ^a Begoña Casares Cervera	Firmado	15/11/2021 12:43:30	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/g5gzef+8W2Dw4il15lCmzyA==			



PUNTO nº 03.- Propuesta que presenta la Teniente Alcalde Delegada del Área de Turismo y Promoción de la ciudad, relativa a la aprobación de la participación del Ayuntamiento de Málaga en la Asociación para el Desarrollo de la Vitivinicultura y Enoturismo de Ronda y Málaga

PUNTO Nº 04.- Moción que presenta el Grupo Municipal Popular, relativa al Día Universal de la Infancia 2021

PUNTO Nº 05.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa al disfrute de espacios de titularidad municipal a coste cero por parte de las personas mayores

PUNTO nº 06.- Moción que presenta el Grupo Municipal Socialista, relativa a la necesidad de mantener una actitud firme contra todas las formas de violencia contra las mujeres y a destinar recursos para paliar sus efectos

PUNTO Nº 07.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, con motivo del 25N: Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres

PUNTO Nº 08.- Moción que presenta la Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Adelante Málaga, en apoyo a las familias que están sufriendo acoso inmobiliario en el barrio de El Perchel

II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.

IV.- TRÁMITE DE URGENCIA.

V.- RUEGOS.”

Lo que le traslado a Vd. indicándole asimismo, en relación a los recursos que en su caso puede interponer contra este acuerdo, que dicho acto pone fin a la vía administrativa, conforme a lo dispuesto en el art. 52.2 de la Ley 7/1985, no obstante lo cual, contra el mismo podrá interponer, con carácter potestativo, y según dispone el art. 52.1 de la citada Ley 7/1985 y el 123 de la Ley 39/2015, de fecha 1 de octubre, Recurso de Reposición en el plazo de un mes contado desde la notificación, ante el mismo órgano que lo dictó; o bien interponer, directamente, Recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados desde la notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con Sede en Málaga. Si optara por interponer el Recurso de Reposición potestativo, no podrá interponer Recurso Contencioso- Administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. No obstante podrá interponer cualquier recurso que estime procedente bajo su responsabilidad.

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO, P. D.
Mª Begoña Casares Cervera

SRES Y SRAS. MIEMBROS DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE DERECHOS SOCIALES, ACCESIBILIDAD, VIVIENDA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA, BUEN GOBIERNO, CULTURA, DEPORTE, TURISMO, EDUCACIÓN, JUVENTUD Y FOMENTO DEL EMPLEO

Código Seguro De Verificación	g5gzef+8W2Dw4il15lCmzyA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Mª Begoña Casares Cervera	Firmado	15/11/2021 12:43:30
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/g5gzef+8W2Dw4il15lCmzyA==		

